

25/11/2016

Fiscalía Centro Norte solicita presidio perpetuo contra acusados por robo y homicidio de detective

La Fiscalía Centro Norte solicitó la pena de presidio perpetuo en contra de cinco acusados implicados en el atraco cometido en una tienda de venta de juguetes en Santiago y en el que fue asesinado el funcionario de la PDI Franco Collao Ramírez, quien intentó repeler el robo.

En el escrito de acusación, el fiscal del caso Marcelo Leiva detalló que los acusados Esteban Medina Vásquez, Nelson Núñez Letelier, Pablo Letelier Fica, Daniel

Olivares Severino y Carlos Cataldo Saavedra perpetraron el ilícito el jueves 17 de diciembre de 2015, momento en que a rostro descubierto y portando armas de fuego, llegaron al local comercial de nombre “La Bodeguita” ubicado en calle Erasmo Escala.

Hechos y pena solicitada

El fiscal Leiva expuso en la acusación que los imputados, portando armas de fuego, cuestión conocida por todos ellos, intimidaron a los dependientes del local exigiendo la entrega del dinero recaudado, situación que fue advertida por el subcomisario de la Policía de Investigaciones Franco Collao, quien se encontraba al interior como cliente y que intentó repeler el delito.

Al darse a la fuga son perseguidos por el detective, iniciándose un intercambio de disparos, momento en que el policía resultó herido por un impacto de bala que recibió en el tórax. A causa de la gravedad de la herida, el funcionario policial falleció mientras recibía atención médica de urgencia.

La Fiscalía Centro Norte solicitó se les condene a los acusados a la pena de presidio perpetuo por los hechos descritos, los que a juicio del ente persecutor son constitutivos del delito de robo calificado por homicidio.

